PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	CÓDIGO: **CT-FO-44**			
		VERSIÓN No. **01**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S — **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: 001- 167 -2025**

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: D.O.A.S.

FECHA DE RECEPCIÓN: — **VALOR TRAMITE DE PAGO: $19.200.000** — **RADICADO N° 1**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: — **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR: Jorge Alberto Bello Cardenas

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)	✓		N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)	✓								
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)	✓								
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)	✓								N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.	✓								
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.	✓								
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)	✓								
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)	N/A								
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente	✓								
13	Alta Almacén ***(cuando el bien deba ingresar al almacen)***	N/A								N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)	N/A								
15	Multas o Sanciones	N/A								

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS : Nelson fabian Aguilar Perez

FIRMA: Nelson

PROCESO			
GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **TRÁMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**	Código: **GF-FO-36** Versión No. **04** \| Página 1 de 4 Fecha: **17** **09** **2024**	

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	**1**
Valor de pago solicitado	**$19.200.000.oo**		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. **001-167-2025**	
Nombre o Razón Social del Contratista	**REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S.**	
Identificación	NIT o C.C: 901.146.821-6	SAP (acreedor): **80003937**
Objeto del Contrato	"SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ACUERDO NORMATIVIDAD PARA LAS CÁMARAS HIPERBÁRICAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".	
Orden o Pedido ERP SAP	No.**4000003765**	
Expediente Orfeo	20251300101304000027E	
Registro Presupuestal	No.253825 del 20/10/2025	
	■ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)19.200.000,oo
	+ Valor Adiciones	($)0,oo
	+ Valor Adiciones	($)0,oo
	- Valor Reducciones	($)0,oo
	Valor Total del Contrato	($)19.200.000,oo
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NO. 0001 ARC-CBN1-2020**	
Fecha de legalización del contrato	21 OCTUBRE 2025	
Fecha de finalización del contrato	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	100,00%	
Modificaciones del contrato	☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	N/A	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	CG1068853-CER.40234540	$12.480.000	20-10-2025	30-11-2028

• Póliza de Responsabilidad civil derivado del cumplimiento	CG1016926-CER.40234543	$284.700.000	20-10-2025	30-11-2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78400005018	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ■
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	■ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ■ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-ARL) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	**X**	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	**X**	
	3. Certificación de obligaciones laborales	**X**	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 7992408914	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	2025-11	
	Periodo Pensión	2025-10	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	■ Si ☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	■ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	N/A	$19.200.000.oo	1
2.	Factura No.1746	27/11/2025	$19.200.000.oo	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 N°1.	20/11/2025	$19.200.000.oo	3

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
4.	Concepto Técnico DEBUS	20/11/2025	N/A	4
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	10/10/2025	N/A	5

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la Cláusula: FORMA DE PAGO del Contrato No.001-167-2025 suscrito el día 20 octubre 2025 con **REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S.**, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos, para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	N/A	1
2.	Factura No.1746	X	27/11/2025	1
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 N°1.	X	20/11/2025	2
4.	Concepto Técnico DEBUS	X	20/11/2025	2
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria	X	10/10/2025	3
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	25/11/2025	3-4
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	21/11/2025	4
9.	Informe de supervisión No.1.	X	01/12/2025	5-13
10.	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
13.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre Jorge Alberto Bello Cardenas					
	Cargo/Dependencia Técnico Apoyo Seguridad Y Defensa / Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios		Extensión 1505			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI ✓	NO	SI ✓	NO	SI ✓	NO
	Nombre Nelson fabian Aguilar Perez					
	Cargo / Dependencia: TASD		Extensión:			
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ					
	Cargo Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios					
	Firma					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	Código: **GF-FO-35**			
		Versión No. **04**	Página: **1** de **1**		
		Fecha	**17**	**9**	**2024**

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001 - 167 - 2025	No. Registro Presupuestal / Fecha		253825/20-OCT-2025 ✓			
Objeto del Contrato :	**SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ACUERDO NORMATIVIDAD PARA LAS CÁMARAS HIPERBÁRICAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO**	RP Actual No.	253825 ✓	Valor	19.200.000,00	Fecha	20/10/2025 ✓
Nombre Contratista:	REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S	RP Reserva No.		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	N/A			No. de la negociación de	N/A		
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.0001- ARC-**			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	**HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE 2025**		
Celebrado(s) con:	REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S						

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			**VALOR**	**19.200.000,00**
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
19.200.000,00	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CINTIFICOS Y TECNICOS	M BUCEO Y SALVAMENTO	19.200.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	19.200.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	19.200.000,00
			Saldo por ejecutar	0,00

NUMERO DE TRAMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
No. 1746	27-nov-25	A-05-01-02-008-003	01	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y	M BUCEO Y SALVAMENTO	19.200.000,00	19.200.000,00	19.200.000,00 ✓
TOTAL TRAMITE				**19.200.000,00**				
Saldo por Uso	0,00							
Saldo	0,00							

Si se requiere inserte más filas

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: ✓
Nombre Supervisor: Jorge Alberto Bello Cardenas
Supervisor del Contrato Nº: 001-167-2025

Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____
Fecha en que se validan los saldos "RP": _____
Firma de quien Revisa: _____

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad : _____
Fecha: _____
Firma de quien Revisa: _____

REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA SAS
NIT 901.146.821-6
Barrio 20 de julio cr57 3B10 apto 1
Tel: (5) 6483999
Cartagena - Colombia
Riningenieria@hotmail.com
www.riningenieria.com

Factura electrónica de venta
No. 1746

Señores	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
NIT	899.999.162-4	**Teléfono**	(601) 6510420 - Ext. 000
Dirección	calle 95 N°13-08	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/11/2025, 23:17
Expedición	27/11/2025, 23:17
Vencimiento	27/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CERTIFICACIÓN DE 03 CAMARAS HIPERBARICAS MULTIPLAZA CONSISTE EN LA INSPECCIÓN VISUAL Y PRUEBAS NEUMATICAS SIGUIENDO LA NORMA ANSI (AMERICAN NATIONAL STANDARDS INSTITUTE)/ASME (AMERICAN SOCIETY OFF MECHANICAL ENGINEERS) PBVHO-1 SAFETY STANDARS FOR PRESSURE VESSELS FOR HUMAN OCCUPANCY, PVH0-2 SAFETY STANDARD FOR PRESSURE VESSELS FOR HUMAN OCCUPANCY: IN-SERVICE GUIDELINES, EDICIÓN 2019, LAS CUALES SERAN SUMINSTRADAS Y ENTREGADAS POR EL CONTRATISTAS DE MANERA DIGITAL, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, ESTE TRABAJO SE REALIZARA EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO EN CARTAGENA COLOMBIA EN LA BASE NAVAL ARC BOLIVAR.	1.00	16,134,453.78	19,200,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diecinueve millones doscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-27 por $ 19,200,000.00

Total Bruto	16,134,453.78
IVA 19%	3,065,546.22
Total a Pagar	**19,200,000.00**

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093420030 aprobado en 20250522 prefijo desde el número 1702 al 1801 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal Tarifa 4 por mil
CUFE: d8fbec8c68de1d6faf7862c4a4a35cb8e3f5055abf3f4c3c16453945c5f9d7977bc05cc5608760e89dbcbdbb355e3bf8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-01**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001- 167 -2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	(20-10-2025) ✓
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ACUERDO NORMATIVIDAD PARA LAS CÁMARAS HIPERBÁRICAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO.		
CONTRATISTA:	REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S		
NIT/CC/CE:	901.146.821-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALBERTO ROJAS BENAVIDES		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	(27-10-2025)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	hasta el 20 de noviembre de 2025 y/o hasta agotarse el presupuesto.		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	(20-11-2025)		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	(20-11-2025) ✓	HORA:	16:00 p.m.	ENTREGA PARCIAL		ENTREGA TOTAL	X
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA - BASE NAVAL ARC			DIRECCIÓN :		BASE NAVAL ARC AVENIDA SAN MARTIN CARRERA 2 No.10-02 ENTRADA BARRIO BOCAGRANDE	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
(Incluya las filas que sean requeridas)			
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.: ALFM 001 - 167 -2025	JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS	TÉCNICO APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR CONTRATO
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: INGENIERIA S.A.S.	LUIS ALBERTO ROJAS BENAVIDES	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	Certificación de 03 Cámaras Hiperbáricas Multiplaza consistente en la Inspección Visual y pruebas neumáticas siguiendo la norma **ANSI** (American National Standards Institute)-ASME (**American** Society **of Mechanical** Engineers) PVHO-1 **Safety** Standard for Pressure Vessels for Human **Occupancy, PVHO-2 Safety Standard for** Pressure Vessels for Human Occupancy: In-Service Guidelines, edición 2019, las cuales serán suministradas y entregadas por el contratista de manera digital, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las mismas, este trabajo se realizará en las instalaciones del Departamento de Buceo y Salvamento en Cartagena Colombia en la Base Naval ARC Bolivar.	1	$ 16.134.453,78	$ 3.065.546,22	$ 19.200.000,00
	(Incluya las filas que sean requeridas)		COP 0	0%	COP 0
			VALOR SIN I.V.A		COP 16.134.454
			VALOR I.V.A	19%	COP 3.065.546
			VALOR TOTAL		**COP 19.200.000**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
Administración			5,00%		COP 0
Imprevistos			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
			I.V.A / Utilidades	0%	COP 0
			VALOR TOTAL		**COP 0**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO: [] FICHA TECNICA : [] ESPECIFICACIONES TECNICAS: []

NORMA TECNICA: [] CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA	X		*CONCEPTO TECNICO, DOCUMENTO EMITIDO POR EL TECNICO DESIGNADO POR EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO (ADJUNTO)*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO Y ANEXO No. 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES.

OBSERVACIONES GENERALES :

SE RECIBE A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO EL CUAL RATIFICA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ACUERDO NORMATIVIDAD PARA LAS CÁMARAS HIPERBÁRICAS, DOCUMENTO SOBRE EL CUAL SE SOPORTA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S	LUIS ALBERTO ROJAS BENAVIDES	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS	TÉCNICO APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR CONTRATO	

CONCEPTO TÉCNICO ANEXO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO DE LA ARMADA NACIONAL

FECHA DE EMISION 20 NOV. 2025

Anexo No 1, al Acta de recibo a satisfacción No. 1

Seleccione el tipo Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☑ ADQUISICIÓN DE BIENES ☐

1. DATOS DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA (PARA DILIGENCIAR POR EL PROVEEDOR, CONTRATISTA)

CONTRATO No.	001-167-2025
OBJETO	"SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ACUERDO NORMATIVIDAD PARA LAS CÁMARAS HIPERBÁRICAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".
NIT / C.C.	901.146.821-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S
DIRECCIÓN	URB. 20 de Julio Crr. 57 # 3B - 10
TELÉFONO	350244327 - 3502443297
CIUDAD / DEPARTAMENTO	Cartagena - Bolivar

APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ:

Actividades establecidas	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
ANEXO No. 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		
Certificación de 03 Cámaras Hiperbáricas Multiplaza consistente en la Inspección Visual y pruebas neumáticas siguiendo la norma ANSI (American National Standards Institute)-ASME (American Society of Mechanical Engineers) PVHO-1 Safety Standard for Pressure Vessels for Human Occupancy, PVHO-2 Safety Standard for Pressure Vessels for Human Occupancy: In-Service Guidelines, edición 2019, las cuales serán suministradas y entregadas por el contratista de manera digital, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las mismas, este trabajo se realizará en las instalaciones del Departamento de Buceo y Salvamento en Cartagena Colombia en la Base Naval ARC Bolivar.	X		
CLAUSULA N°8 OBLIGACIONES - GENERALES - ESPECIFICAS y las demas obligaciones detalladas en el Contrato suscrito, así como las dispuestas por la ley para el cumplimiento cabal del objeto contractual	X		

APLICA PARA CONTRATOS DE BIENES

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO:

CORRESPONDIENTE A LOS BIENES RECIBIDOS EL:

La siguiente información, hace parte de los requisitos para realizar trámites de pago	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS DEL TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, QUIEN EMITE CONCEPTO TÉCNICO

Emite concepto técnico favorable al supervisor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares? SI ☑ NO ☐

Aprobó:

Nombre: Suboficial Primero FRANKLY CONTRERAS / Técnico DEBUS - ARC

Cargo: Técnico Designado DEBUS Contrato No.001-167-2025

Firma:

Certificación Bancaria

Bancolombia

CARTAGENA, 10 de Octubre de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIE identificado(a) con NIT No. 901146821 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	78400005018	2024/05/20	A ACTIVA

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Cartagena de Indias D.T.y C. Noviembre 25 de 2025

El CONTADOR DE LA COMPAÑIA RIN INGENIERIA SAS
NIT 901.146.821-6

CERTIFICA QUE:

Una vez verificados los aportes a los regímenes de seguridad social ordenados por la ley me permito certificar, bajo la gravedad de juramento que a la fecha del presente certificado RIN INGENIERIA SAS ha realizado pagos por los siguientes conceptos:

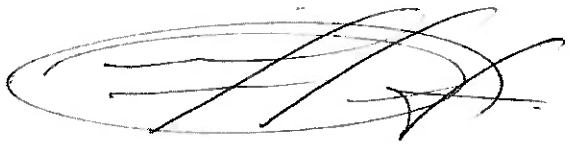
Aportes a Caja de compensación (Comfenalco), instituto de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje SENA.

Aportes a las entidades promotoras de salud, correspondientes a donde cada empleado está afiliado.

Aportes a los diferentes fondos de pensiones. De acuerdo a lo solicitado por cada empleado.

Aportes a las administradoras de riesgos profesionales (ARL SURA).

RIN INGENIERIA se encuentra a paz y salvo en aportes hasta la fecha de expedición del presente certificado.



LEONARDO BUSTOS DE AVILA
CC 73.148.356 de Cartagena
TP 110680-T

El suscrito representante legal **LUIS ALBERTO ROJAS BENAVIDES**, identificado con cédula de ciudadanía **86.061.307 de Villavicencio**, certifica que la sociedad **REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA SAS**, identificada con **NIT.** 9 0 1 1 4 6 8 2 1-6, se encuentra debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena.

Luego de examinar, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de salarios, pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de la Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos **seis (6) meses** contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, nos encontramos a **PAZ Y SALVO**, por cualquier concepto de salarios, horas extras y demás obligaciones laborales.

La presente se expide el **(25) veinticinco días del mes de noviembre de 2025.**

Atentamente,

LUIS ALBERTO ROJAS BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

) IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	901146821
EBRE Ó RAZÓN SOCIAL			REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S.
IAD/MUNICIPIO	CARTAGENA	DEPARTAMENTO	BOLIVAR
CCIÓN	CONTRI MZ-A LOTE 11	TELÉFONO	5566666
) APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
) EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Fundición de hierro y de acero
MA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
RTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7992408914	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADO
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	noviembre	AÑO 20
DÍAS DE MORA			14				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN			19460331

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
01	230201-PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 227.800	$ 2.100	$ 22
01	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 227.800	$ 2.100	$ 22
TOTALES:										$ 455.600	$ 4.200	$ 45

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
02	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 57.000	$ 600	$ 0	$ 5
05	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 57.000	$ 600	$ 0	$ 5
TOTALES:													$ 114.000	$ 1.200	$ 0	$ 11

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 198.200	$ 0	$ 198.200	$ 1.800	$ 0	$ 20
TOTALES:										$ 198.200	$ 1.800	$ 0	$ 20

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	2	$ 114.000	$ 1.100	$ 11
TOTALES:			$ 114.000	$ 1.100	$ 11

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
TC 53231280	MACEA DE ORO ORO ABEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI															
TC 9906 1307	ROJAS BENAVIDES LUIS ALBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI															

SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MIN TO APO
230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	$ 1.423.500	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	
230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	$ 1.423.500	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 890.1

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Bogotá **01/12/2025**

AL: Abogada LUZ ADRIANA RICAIRTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación-ALFM

Con toda atención me permito enviar a la Abogada LUZ ADRIANA RICAIRTE DIAZ. el informe de supervisión N°01 al Contrato No. 001-167-2025, correspondiente al periodo del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-167-2025

CONTRATISTA: REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.146.821-6
CORREO: riningenieria@hotmail.com
TELEFONO: 350244327-3502443297

OBJETO: SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ACUERDO NORMATIVIDAD, PARA LAS CÁMARAS HIPERBÁRICAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO

VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.200.000.00) incluidos y demás erogaciones a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 20 de noviembre 2025

MODIFICACIONES: SI _____ NO _X_

TIPO MODIFICACION	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

NUM	DESCRIPCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN 2025	
	OBLIGACIÓN	**ENTREGABLE**	**OCT-NOV**
8.	**OBLIGACIONES**		
	OBLIGACIONES GENERALES		
1	Cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas para el desarrollo del contrato.	**N/A**	CUMPLE

2	Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la ejecución del contrato al supervisor.	**N/A**	CUMPLE
3	El contratista será responsable ante las autoridades competentes por las solicitudes y/o pagos de permisos, licencias, autorizaciones, entre otros, que demande la ejecución del contrato.	**N/A**	CUMPLE
4	Constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	**POLIZA**	CUMPLE
5	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	**N/A**	CUMPLE
6	El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del ordenador del gasto.	**N/A**	CUMPLE
7	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le soliciten.	**N/A**	CUMPLE
8	Una vez aceptado el contrato Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital y así mismo cargar las Garantías solicitadas por la Entidad dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.	**SECOP II**	CUMPLE
9	Realizar el Cargue de la(s) factura(s) por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II	**SECOP II**	CUMPLE
10	Proveer a su costo todo lo requerido para el cumplimiento del presente contrato.	**N/A**	CUMPLE
11	Atender los requerimientos que efectúe el supervisor del contrato.	**N/A**	CUMPLE
12	En el evento que se presente una inconformidad con una de las certificaciones del contrato se deberá subsanar dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicara un costo adicional al establecido en el contrato.	**N/A**	CUMPLE
13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.	**N/A**	CUMPLE
14	Responder por los pagos de impuestos, tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	**N/A**	CUMPLE
15	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	**N/A**	CUMPLE
16	Garantizar la entrega de los elementos dentro de los plazos establecidos en el pliego de condiciones.	**N/A**	CUMPLE
17	Cubrir los costos del transporte hasta el lugar establecido para la ejecución del contrato.	**N/A**	CUMPLE
18	18. El contratista deberá diligenciar el formato que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm	**N/A**	CUMPLE
19	Asistir a reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para coordinar actividades y verificar el estado del mismo.	**N/A**	CUMPLE
20	Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo.	**N/A**	CUMPLE
21	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que, en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicios a la Entidad o a terceros en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**N/A**	CUMPLE
22	Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	**N/A**	CUMPLE

23	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar estricta aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/manual-del-sg-sst-para-contratistas-v1. Así mismo al momento de llegada del contratista a la base, se le aportará el certificado de ingreso de acuerdo al manual establecido por el departamento de Buceo y Salvamento, en donde igualmente los contratistas deben dar estricto cumplimiento a lo allí consignado.	**N/A**	CUMPLE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
1	El CONTRATISTA deberá prestar y garantizar el servicio y plazos de acuerdo a lo establecido en el presente informe en las especificaciones técnicas	**N/A**	CUMPLE
2	El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento con las normas que suministre el contratista (PHVO1 Y PHVO-2), lo cual será verificado por el supervisor y el técnico encargado del Departamento de Buceo y Salvamento de conformidad con lo que dicta la normatividad.	**N/A**	CUMPLE
3	El CONTRATISTA al momento que se presente una inconformidad con la prestación del servicio se deberá subsanar dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicará un costo adicional al establecido en el contrato.	**N/A**	CUMPLE
4	El CONTRATISTA deberá Cubrir los costos del transporte hasta el lugar establecido para la ejecución del contrato.	**N/A**	CUMPLE
5	El CONTRATISTA deberá Presentar un informe por escrito detallando los hallazgos durante la inspección y el estado de cada una de las cámaras hiperbáricas y recomendaciones de mejora.	**N/A**	CUMPLE
6	El CONTRATISTA deberá certificar (03) cámaras hiperbáricas de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato.	**N/A**	CUMPLE
7	El CONTRATISTA deberá entregar certificado por cada una de las cámaras certificadas.	**N/A**	CUMPLE
8	El CONTRATISTA deberá llegar a las instalaciones del Departamento de Buceo y Salvamento por sus propios medios, así mismo los costos de alojamiento y alimentación del personal.	**N/A**	CUMPLE

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

MATRIZ DE RIESGOS

N	Cla	Fue	Eta	Ti	Descripción	Consecuencia de la	Pro	Imp	Val	Cat	¿Áq	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afec	Responsable	Fecha estimada	Fecha estimada en	Monitoreo y revisión

	se	nte	pa	po		ocurrencia del evento	babilidad	acto	oración	egoria	uiénseleasigna?		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	tala ejecución del contrato?	por implementar el tratamiento	en que se inicia el tratamiento	que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	FLUCTUACIÓN ALTA DE BIENES Y/O SERVICIO A ADQUIRIR Y DESABASTECIMIENTO DE BIENES	PRECIOS DE REFERENCIA BAJOS Y POR LO TANTO NO PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4	4	8	EXTREMO	ENTIDAD	ESTUDIO DE MERCADO Y COTIZACIONES ACTUALIZADAS, PROCURAR MÁS DE TRES COTIZACIONES Y/O ELIMINAR BIENES QUE SE ENCUENTREN AGOTADOS O MUY COSTOSOS	4	3	7	MODERADO	SI	COMITÉ TÉCNICO Y ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	ETAPA DE PLANEACIÓN	AL DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL	OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS OFERENTES AL ESTUDIO DE MERCADO	AL REALIZAR EL ESTUDIO DE MERCADO
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	OFERTA CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	POSIBILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR DESEQUILIBRIO ECONÓMICO	4	4	8	EXTREMO	OFERENTE	SOLICITAR EXPLICACIÓN DE LA OFERTA EN LOS TÉRMINOS DE LA GUÍA DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	2	2	4	BAJO	SI	COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR	ETAPA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO	A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	EVALUACIÓN ECONÓMICA	DENTRO DEL TERMINO DE EVALUACIÓN
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	SOCIALOPOLÍTICO	CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD	EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, POSIBLEMENTE NO SE PUEDA CONTRATAR EL OBJETO CONTRACTUAL	1	5	6	ALTO	ENTIDAD	EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL, NO SE PUEDA CONTRATAR EL OBJETO CONTRACTUAL	1	1	2	BAJO	NO	COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR	A PARTIR DE LA ESRTRUCTURACIÓN	A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	VERIFICANDO EL PORTAL DE CCE	SEMANAL
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE SU ADJUDICACION	HASTA QUE SE TERMINEN LOS RECURSOS O EL TIEMPO DE EJECUCION	VERIFICACIÓN, INFORME DE SUPERVISIÓN Y APORTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION

5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	EL NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1	1	2	BAJO	SI	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN	DESDE SU ADJUDICACION	HASTA QUE SE TEMINE LOS RECURSOS O EL TIEMPO DE EJECUCION	INFORME DE SUPERVISIÓN APORTE GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	MENSUAL DEPENDIENDO EL PAZO DE EJECUCION
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O REFERENCIA DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES A ADQUIRIR	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO PÓR PARTE DEL SUPERVISOR Y REVISIÓN DE LOS BIENES QUE SE ESTÁN RECBIENDO	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE SU ADJUDICACION	HASTA QUE SE TERMINEN LOS RECURSOS O EL TIEMPO DE EJECUCION	INFORME DE SUPERVISIÓN	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES BRINDADOS	MALA CALIDAD DE LOS BIENES	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SUMINISTRADOS	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE SU ADJUDICACION	HASTA QUE SE TERMINEN LOS RECURSOS O EL TIEMPO DE EJECUCION	VERIFICACIÓN E INFORME DE SUPERVISIÓN	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACION	PLAZO INSUFICIENTE	INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2	1	3	BAJO	ENTIDAD - CONTRATISTA	PRÓRROGA DEL CONTRATO	2	1	3	SI	SUPERVISOR	ENTIDAD	DESDE SU ADJUDICACION	HASTA QUE SE TERMINEN LOS RECURSOS O EL TIEMPO DE EJECUCION	VERIFICACIÓN E INFORME DEL SUPERVISOR	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	PARADA DEL CONTRATO POR DESASTRE NATURAL	DAÑOS Y COSTOS GENERADOS POR EL DESASTRE	1	3	4	BAJO	ENTIDAD - CONTRATISTA	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA / ENTIDAD	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN E INFORME DEL SUPERVISOR	TODO EL PLAZO DE EJECUCIÓN

11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	PARADA DEL CONTRATO POR ACTOS TERRORISTAS	DAÑOS Y COSTOS GENERADOS POR ACTOS TERRORISTAS	1	3	4	BAJO	ENTIDAD - CONTRATISTA	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA / ENTIDAD	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	ANTE ESTA CLASE DE OCURRENCIA NO EXISTE UN MODO – TIEMPO – LUGAR DE LA OCURRENCIA.		
12	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DECLARATORIA DE QUIEBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA	IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL	1	5	6	Alto	CONTRATISTA Y ENTIDAD	REALIZAR SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, SE PROCEDE A REALIZAR LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	1	5	6	Alto	SI	EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SUPERVISIÓN Y CONTRATISTA	UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO	HASTA LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	SUPERVISIÓN	SEMANAL	

4. N/A **NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:** No sé ha presentado ninguna novedad hasta el momento

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$ 19.200.000**			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)			**N/A**	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COOPERACIÓN No.0001-ARC-CBN1-2020
Factura No.1746	27/11/2025	19.200.000	**0**	
Subtotal (por usos)		**19.200.000**	**0**	

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento **100 %** Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

N/A

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

Correos electrónicos, documentos soporte de trazabilidad y ejecución contractual.

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

Este numeral **aplica solo para el último informe de supervisión**, donde se deberá realizar la reevaluación del proveedor en cumplimiento de la GUÍA PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES CT-GU-01, de acuerdo con el siguiente cuadro:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	X		CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO CONTACTUALMENTE
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	X		
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	X		
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	X		

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES:

Aclarando que, la supervisión me fue notificada, hasta el día 22 de octubre 2025, razón por la cual el lapso de tiempo detallado en el presente informe.

La Supervisión junto con la ejecución contractual, dieron inicio a la ejecución del Contrato N°01-167-2025 para certificar cámaras hiperbáricas, convocando a reunión el 27 de octubre.

Se solicitó repetidamente al contratista (Riningenieria/Soluciones Navales) el Acta de Coordinación firmada y el estado de ejecución, el cual una vez verificado fue suscrito por el Contratista.

Soluciones Navales informó la finalización del Contrato N°001-167-2025 (objeto similar) y envió acta final, mientras el Técnico designado DEBUS, SUBOFICIAL FRANKLY confirmó la entrega del Contrato el día 20/11/2025.

La Supervisión dio aval para facturación del servicio prestado tras revisión, enviando Acta de Recibo Satisfacción y detallando requisitos de pago.

EL **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN** será suscrita, una vez se reciba el documento **CONCEPTO TÉCNICO**, documento con el cual el **Departamento de Buceo y Salvamento**, **Certifica**, que el Contratista Cumple con todas las especificaciones técnicas de modo, tiempo y lugar, pactadas contractualmente.

Se recomienda **realizar el pago por valor de $19.200.000** correspondiente, al **SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ACUERDO NORMATIVIDAD, PARA LAS CÁMARAS HIPERBÁRICAS,** el Contratista allega toda la documentación requerida para el trámite de pago respectivo.

Con el pago señalado, no queda saldo por ejecutar del **R.P. N°253825,** esto con el fin de realizar la respectiva verificación y posterior liquidación contractual, conforme a los procedimientos legales establecidos.

Cordialmente,



T.A.S.D. JORGE ALBERTO BELLO CARDENAS
Supervisor del contrato No. 001-167-2025.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>

Aceptado: Inicio Ejecución Contrato N°01-167-2025 lun 27 de oct de 2025 3pm - 4pm (GMT-5) (Jorge Alberto Bello Cardenas)

13 mensajes

Nelson Fabian Aguilar Perez <nelson.aguilar@agencialogistica.gov.co> 27 de octubre de 2025, 12:02

Responder a: Nelson Fabian Aguilar Perez <nelson.aguilar@agencialogistica.gov.co>
Para: Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>

Nelson Fabian Aguilar Perez ha aceptado esta invitación.

Unirme con Google Meet

Enlace de la reunión

meet.google.com/rpu-hobi-pfv

Unirse por teléfono

(US) +1 470-242-8041
PIN: 305046639

Más números de teléfono

Buen día,

Señores **REPARACION INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S.**

Luis Alberto Rojas Benavides

Representante

Con toda atención, me permito socializar el Contrato N°001-167-2025, cuyo objeto es: "**SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ACUERDO NORMATIVIDAD, PARA LAS CAMARAS HIPERBARICAS DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO**", con **PLAZODE EJECUCION HASTA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE 2025**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

Lo anterior, para conocimiento e invitación a participar en reunión virtual, a realizarse el día 27 de octubre 2025, hora 3:00pm en la sala virtual, entre los suscritos, Departamento Buceo y Salvamento y ALFM, con el fin de coordinar los aspectos relevantes para la ejecución del objeto contractual, dudas y/o posibles aclaraciones e iniciar ejecución del mismo.

En espera de confirmación.

Gracias

Cordialmente,

Cuándo

lunes 27 de oct de 2025 · 3pm – 4pm (Hora estándar de Colombia)

Invitados

Jorge Alberto Bello Cardenas- organizador
frankly.contreras@buceoysalvamento.com
riningenieria@hotmail.com
gestion.contractual2@buceoysalvamento.com
Nelson Fabian Aguilar Perez

Ver toda la información de los invitados

Invitación de Google Calendar

Te hemos enviado este correo porque te has suscrito a las notificaciones del calendario. Si quieres dejar de recibir estos correos, ve a la configuración de Calendar, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador para que los añada a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación, o cambiar tu respuesta de confirmación de asistencia. Más información

invite.ics
3K

Para: riningenieria@hotmail.com
Cc: Nelson Fabian Aguilar Perez <nelson.aguilar@agencialogistica.gov.co>

Buen día
Señores **REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S**

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la reunión del día 27 de octubre, atentamente se remite adjunto para verificación y firma el Acta de Coordinación del encuentro realizado.

Quedando atentos a respuesta y/o comentarios al respecto.

Gracias

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Jorge Alberto Bello Cardenas

Técnico Apoyo Seguridad y Defensa

Dirección Otros Abastecimiento y Servicios

Telefono: (601) 6510420 Ext. 1505

Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia

www.agencialogistica.gov.co

2024 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2024 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

001-167-2025 - ACTA COORDINACION INICIAL.pdf
261K

Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co> 10 de noviembre de 2025, 11:29
Para: riningenieria@hotmail.com
Cc: Nelson Fabian Aguilar Perez <nelson.aguilar@agencialogistica.gov.co>, frankly.contreras@buceoysalvamento.com

Buen día
Señores **REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S**

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la reunión del día 27 de octubre, atentamente se remite adjunto para verificación y firma el Acta de Coordinación formato PDF, ya que el documento word firmado presena errores, igualmente solicitar el estado de ejecución contractual.
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

001-167-2025 - ACTA COORDINACION INICIAL.pdf
261K

Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co> 18 de noviembre de 2025, 9:48
Para: riningenieria@hotmail.com
Cc: Nelson Fabian Aguilar Perez <nelson.aguilar@agencialogistica.gov.co>, frankly.contreras@buceoysalvamento.com, Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>

Buen día
Señores **REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S**

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la reunión del día 27 de octubre, atentamente se remite adjunto para verificación y firma el Acta de Coordinación formato PDF, ya que el documento word firmado presenta errores, igualmente nuevamente solicitar el estado de ejecución contractual, teniendo en cuenta el plazo de ejecución 20 de noviembre 2025.

Quedando atentos a respuesta y/o comentarios al respecto.

Gracias

[El texto citado está oculto]

001-167-2025 - ACTA COORDINACION INICIAL.pdf
261K

Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co> 20 de noviembre de 2025, 13:53
Para: riningenieria@hotmail.com

Buena tarde

Teniendo en cuenta la conversación WhatsApp, a continuación se reenvía información.
[El texto citado está oculto]

001-167-2025 - ACTA COORDINACION INICIAL.pdf
261K

Soluciones Navales <Riningenieria@hotmail.com> 20 de noviembre de 2025, 16:41
Para: Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>

Buenas Tardes Respetado Señor

Cordial Saludo

Nos dirigimos a usted muy respetuosamente con el fin de infórmale lo siguiente:

1. De acuerdo a lo establecido en el contrato No. 001-167 de 2025 con Objeto: Servicio de certificación acuerdo normatividad, para las cámaras hiperbáricas del Departamento de Buceo y Salvamento, queremos infórmale que hemos finalizado las labores y tareas correspondientes al desarrollo de este contrato.
2. Como constancia de esto adjunto enviamos acta final de entrega y reporte de ejecución, firmada por el Señor Frankly Contreras Supervisor del contrato.
3. Quedamos atentos a su mas pronta respuesta e instrucciones para dar por finalizado el contrato y realizar el proceso de facturación.

ATT
Luis Rojas Benavides
Gerente

RIN INGENIERIA S.A.S
REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES
NIT.901146821-6

De: Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 1:53 p. m.
Para: riningenieria@hotmail.com <riningenieria@hotmail.com>
Asunto: Fwd: Aceptado: Inicio Ejecución Contrato N°01-167-2025 lun 27 de oct de 2025 3pm - 4pm (GMT-5) (Jorge Alberto Bello Cardenas)

[El texto citado está oculto]

ACTA FINAL DE ENTREGA Y REPORTE DE EJECUCION.pdf
640K

Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co> 21 de noviembre de 2025, 8:12
Para: frankly.contreras@buceoysalvamento.com, Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>, GESTION CONTRACTUAL1 <gestion.contractual1@buceoysalvamento.com>
Cc: Nelson Fabian Aguilar Perez <nelson.aguilar@agencialogistica.gov.co>, riningenieria@hotmail.com

Buen día
Señores Departamento Buceo y Salvamento
Atento Saludo,

Con toda atención me permito enviar soporte de entrega; con cargo al CTO-167-2025; para su verificación y posteriormente emitir el Concepto Técnico, si todo se encuentra en orden y considera pertinente, tramitar el pago al Contratista.

Quedando atento a la respuesta y/o comentarios al respecto.

cordialmente,
[El texto citado está oculto]

ACTA FINAL DE ENTREGA Y REPORTE DE EJECUCION.pdf
640K

Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co> 24 de noviembre de 2025, 9:36
Para: frankly.contreras@buceoysalvamento.com, Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>, GESTION CONTRACTUAL1 <gestion.contractual1@buceoysalvamento.com>
Cc: Nelson Fabian Aguilar Perez <nelson.aguilar@agencialogistica.gov.co>, riningenieria@hotmail.com

Buen día

Nos encontramos a la espera de confirmación y envío de la información.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

FRANKLY CONTRERAS <frankly.contreras@buceoysalvamento.com> 24 de noviembre de 2025, 15:36
Para: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>

Buen día, Cordial saludo, envió correo confirmando la entrega del contrato 002-190-2025 Servicio de certificación acuerdo normatividad, para las
cámaras hiperbáricas del Departamento de Buceo y Salvamento, cumpliendo con la fecha de entrega 20-11-2025, realizando las calibraciones de los accesorios, verificación de sistema y prueba en sitio de las cámaras.

De: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Para: "FRANKLY CONTRERAS" <frankly.contreras@buceoysalvamento.com>, "Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento" <logistica@buceoysalvamento.com>, "GESTION CONTRACTUAL1" <gestion.contractual1@buceoysalvamento.com>
CC: "Nelson Fabian Aguilar Perez" <nelson.aguilar@agencialogistica.gov.co>, "riningenieria" <riningenieria@hotmail.com>
Enviados: Lunes, 24 de Noviembre 2025 9:36:58
Asunto: Re: Aceptado: Inicio Ejecución Contrato N°01-167-2025 lun 27 de oct de 2025 3pm - 4pm (GMT-5) (Jorge Alberto Bello Cardenas)

[El texto citado está oculto]

Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co> 26 de noviembre de 2025, 10:54
Para: FRANKLY CONTRERAS <frankly.contreras@buceoysalvamento.com>
Cc: GESTION CONTRACTUAL1 <gestion.contractual1@buceoysalvamento.com>, Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>

Buen día

Adjunto envío para revisión y firma.

Quedando atento a la respuesta.

[El texto citado está oculto]

CONCEPTO TECNICO.pdf
96K

Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co> 26 de noviembre de 2025, 11:22
Para: Soluciones Navales <Riningenieria@hotmail.com>
Cc: frankly.contreras@buceoysalvamento.com, Nelson Fabian Aguilar Perez <nelson.aguilar@agencialogistica.gov.co>, Yesmin Esmeralda Rodriguez Gomez <esmeralda.rodriguez@agencialogistica.gov.co>

Buen día
Señores INGENIERIA S.A.S.
Atento Saludo,

Una vez revisados y avalados los soportes por parte del Técnico Designado por el Departamento de Buceo y Salvamento, atentamente se da aval de facturación del servicio prestado, igualmente se envía Acta Recibo Satisfacción para revisión y firma, así mismo el Acta de Inicio formato PDF, en razón a que la firmada en WORD presentó errores.

A continuación se recuerdan los requisitos para la gestión del trámite de pago:

valor total correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas, mediante un (01) único pago. Este pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de emisión del acta de recibo a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato, con base en los bienes y/o servicios efectivamente entregados y facturados. Lo anterior, una vez se hayan cumplido los trámites administrativos, financieros y presupuestales a que haya lugar, y previa presentación por parte del CONTRATISTA de los siguientes documentos:

De conformidad con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el contratista generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma. De igual manera el contratista debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor del contrato. Esta condición será de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a la normatividad tributaria vigente durante el plazo de ejecución.

6.4. Certificado y planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la Factura.

Únicamente para el primer pago:
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento s n costo)

Igualmente, se comparte procedimiento de facturación y su radicación, así como las notas necesarias requeridas: **PCI**, 15-20-00-000, **NUMERO CONTRATO** 001-167-2025, **CORREO SUPERVISOR** jorge.bello@agencialogistica.gov.co

Nota: Para la validación de la factura electrónica por esta supervisión, se hace necesario remitirla (carpeta comprimida archivo XML y PDF) al buzón electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , colocando en el asunto 15-20-00-000;#NUMERO FACTURA#;jorge.bello@agencialogistica.gov.co, Igualmente se debe cargar en la plataforma el SECOP II, este requisito es INDISPENSABLE, de lo contrario el área Financiera no procederá con el pago, se adjunta RUT ALFM para facilitar el procedimiento.

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

001-167-2025 - ACTA COORDINACION INICIAL.pdf
261K

Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción.pdf
120K

RUT - ALFM.pdf
544K

Jorge Alberto Bello Cardenas <jorge.bello@agencialogistica.gov.co> 28 de noviembre de 2025, 9:19
Para: FRANKLY CONTRERAS <frankly.contreras@buceoysalvamento.com>
Cc: GESTION CONTRACTUAL1 <gestion.contractual1@buceoysalvamento.com>, Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento <logistica@buceoysalvamento.com>

Buen día

Sr. se continúa a la espera del envío del formato.

quedo atento.

Gracias

[El texto citado está oculto]

GESTION CONTRAACTUAL1 <gestion.contractual1@buceoysalvamento.com> 28 de noviembre de 2025, 13:30
Para: jorge bello <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>

De: "jorge bello" <jorge.bello@agencialogistica.gov.co>
Para: "FRANKLY CONTRERAS" <frankly.contreras@buceoysalvamento.com>
CC: "GESTION CONTRACTUAL1" <gestion.contractual1@buceoysalvamento.com>, "Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento" <logistica@buceoysalvamento.com>
Enviados: Miércoles, 26 de Noviembre 2025 10:54:27

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

CONCEPTO TECNICO.pdf
194K